Repara tu Deuda Abogados cancela 66.218 € en Vigo (Pontevedra) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 17/11/2022



El despacho de abogados ha logrado superar los 109 millones de euros exonerados a sus clientes desde el año 2015

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Galicia. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº11 de Vigo (Pontevedra) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una persona con una deuda de 66.218 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su caso es el siguiente: “se encontraba en situación de insolvencia como consecuencia de la contratación de diversos préstamos impagados para cubrir gastos derivados de circunstancias personales. Para salir del bucle en el que se encontraba, no tuvo más remedio que acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad”.

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, “España incorporó a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015. Se trata de una legislación que fue aprobada inicialmente en Estados Unidos, hace ya más de 100 años. Personas públicas tan conocidas como Walt Disney o Steve Jobs se acogieron a ella. Sin embargo, la mayor parte de beneficiarios son personas corrientes que se han visto abocadas a situación de sobreendeudamiento. El espíritu de la ley es el de ofrecer una segunda oportunidad a todos ellos para que no tengan que vivir ahogados de por vida y eliminar igualmente el estigma que sufren por haber sufrido reveses económicos.”

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en septiembre de 2015, mismo año en

el que fue aprobado el mecanismo de segunda oportunidad. Desde entonces, ha ayudado a particulares y autónomos a salir del bucle en el que estaban. El alto grado de especialización en la aplicación de esta legislación le ha llevado a ser desde sus inicios el líder en este mercado de cancelación de deudas, superando los 109 millones de euros exonerados a sus clientes.

El despacho de abogados cuenta con un total de 20.000 clientes, que proceden de todas las comunidades autónomas de España. Conforme esta legislación es más conocida, cada vez más personas acuden a esta ley y la previsión es que esta cifra continúe incrementándose en las próximas fechas.

Los abogados de Repara tu Deuda son conscientes de las dificultades que sufren estas personas. Por esta razón, adaptan los pagos en función de la capacidad económica de sus clientes, siempre con la idea de ofrecer una segunda oportunidad para que puedan comenzar de nuevo con más fuerza.

Esta legislación permite exonerar la deuda de particulares y autónomos si cumplen previamente una serie de requisitos. En concreto, tienen que haber actuado de buena fe, el importe no puede ser superior a los 5 millones de euros y no pueden haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los últimos diez años.

Autor: Redacción